

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 104 /
PUCON ;

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 12 de enero de 2012, denominado "Adquisición de Desmalezadora", dependiente de la dirección de desarrollo comunitario

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de mantener los recintos deportivos en excelentes condiciones, evitando así plagas, las cuales productos de pastos y murras largas, encuentran espacios ideales para su proliferación.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 12 de enero de 2012, denominado "Adquisición de Desmalezadora". Dependiente de la dirección de desarrollo comunitario

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 350.910. (trecientos cincuenta mil novecientos diez pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm. -

DISTRIBUCION

Dideco

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control.

Arch. Of. Partes.

ITEM 05 Prog. Dep. ---
TOTAL AUTORIZADO \$ 324.890,00
Monto ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 350.910
SALDO POR COMPROM. \$ 32.138.090

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

Archivo Deportes.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 12/01/2012.-

PROGRAMA: "Adquisición de Desmalezadora", la cual será destinada a los recintos deportivos de nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), administran recintos deportivos en la comuna, ya sean de Patrimonio Municipal o cedidos en Comodato. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir una Desmalezadora, la cual será de vital ayuda para mantener espacios deportivos en excelentes condiciones, vale decir sin pastos y murras, evitando así la llegada de plagas como los ratones. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 350.910. (Trescientos cincuenta mil novecientos diez pesos).


OBJETIVO GENERAL: adquirir una Desmalezadora, la cual será de vital ayuda para mantener espacios deportivos en excelentes condiciones, vale decir sin pastos y murras, evitando así la llegada de plagas como los ratones.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir una Desmalezadora, para los recintos deportivos de la comuna, dado que en la actualidad no se cuenta con dicha implementación, debiendo recurrir a otros departamentos en donde no siempre pueden colaborar con nuestra área.

COSTO TOTAL : \$350.910. (Trescientos cincuenta mil novecientos diez pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.


PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES




ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO